
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 48.762

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Contratación y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS ADJUDICACIONES DE LOS CONTRATOS QUE SE CITAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hacen públicas las adjudicaciones de los siguientes contratos:

SUMINISTRO: VESTUARIO (ROPA Y CALZADO) PARA EL PARQUE DE MAQUINARIA.

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

C) Número de expediente: 260/12

D) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.com

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Suministro.

B) Descripción del objeto: "Suministro de vestuario (ropa y calzado) para el Parque de Maquinaria".

C) CPV: 18110000-3 (Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios).

D) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPTE, y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

E) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

BOPTE: 08/03/2012

PLATAFORMA CONTRATACIÓN: 08/03/2012.

3.- Tramitación y procedimiento:

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto (criterio único de adjudicación).

4.- Presupuesto base de licitación. 12.711,86 euros.

Lote nº 1: 8.474,58 euros.

Lote nº 2: 4.237,28 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 24 de mayo de 2012.

B) Contratista:

Lote 1: EL CORTE INGLÉS, S.A.

Lote 2: MPV EQUIPAMIENTOS, S.L.

C) Importe o canon de adjudicación:

Lote 1: 9.937,67 € (IVA incluido)

Lote 2: 4.982,55 € (IVA incluido)

D) Medio de publicación de la adjudicación: BOPTE Y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

E) Fecha de publicación de la adjudicación:

PLATAFORMA CONTRATACIÓN: 12/06/2012.

Teruel, 13 de junio de 2012.-La Presidenta, Carmen Pobo Sánchez.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 48.761

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Contratación y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS ADJUDICACIONES DE LOS CONTRATOS QUE SE CITAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hacen públicas las adjudicaciones de los siguientes contratos:

SUMINISTRO: OBRAS E INSTALACIONES EN EL MUSEO PROVINCIAL.

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

C) Número de expediente: 261/12

D) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.com

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: "Obras e instalaciones en el Museo Provincial"

C) CPV: 45212313 (Trabajos de construcción de museos)

D) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPTTE, y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

E) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

BOPTTE: 08/03/2012

PLATAFORMA CONTRATACIÓN: 08/03/2011

3.- Tramitación y procedimiento:

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto (criterio único de adjudicación).

4.- Presupuesto base de licitación. 124.177,70 euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 1 de junio de 2012

B) Contratista: ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.

C) Importe o canon de adjudicación: 86.284,77 Euros.

D) Medio de publicación de la adjudicación: BOPTTE Y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

E) Fecha de publicación de la adjudicación:

PLATAFORMA CONTRATACIÓN: 12/06/2012

Teruel, 12 de junio de 2012.-La Presidenta, Carmen Pobo Sánchez.-El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 48.788

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL
"INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES"

A los efectos de lo dispuesto en los arts. 169 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 38.2 y concordantes del R.D. 500/90 de 20 de abril, se hace constar que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28-05-2012, aprobó inicialmente el Expediente 11/2012 de Modificaciones Presupuestarias del presupuesto vigente del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Turolenses" mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios por importe de 196.600,00 euros.

Habida cuenta de que dicho acuerdo resultó definitivo al no haberse formulado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, a continuación se inserta un resumen por capítulos de las citadas modificaciones, a tenor de lo dispuesto por los arts. 169, 170 y concordantes de la Ley y preceptos correspondientes del R.D. 500/90:

EXPEDIENTE MODIFICACIONES CRÉDITOS 11/2012

I.- ALTAS POR SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

A) SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

1.-	GASTOS PERSONAL	3.800,00 €
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	158.800,00 €
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,00 €
6.-	INVERSIONES REALES	2.400,00 €
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	165.600,00 €

B) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.000,00 €
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000,00 €